

El consejero García Martín se ha reunido hoy con el presidente de CERMI Madrid en la Real Casa de Postas

La Comunidad de Madrid actualizará su normativa para garantizar el correcto uso del lenguaje con las personas con discapacidad

- El objetivo es eliminar las referencias inadecuadas en todo el cuerpo legal de la Administración regional
- Tras la revisión, el Ejecutivo autonómico elaborará un proyecto de ley que remitirá a la Asamblea para recoger los cambios necesarios

26 de marzo de 2024.- La Comunidad de Madrid actualizará la terminología que hace referencia a las personas con discapacidad en todas sus leyes y reglamentos, para garantizar el correcto uso del lenguaje y eliminar las referencias inadecuadas en todo el cuerpo normativo de la Administración regional.

El consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, Miguel Ángel García Martín, se ha reunido hoy con el presidente del Comité de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI Madrid), Óscar Moral, al que ha trasladado el compromiso del Gobierno regional de revisar todos los textos que competen al Ejecutivo autonómico y le ha pedido la colaboración de su organización para trabajar conjuntamente en esta iniciativa. García Martín ha recalcado su compromiso para “erradicar todas las referencias inapropiadas”.

La Comisión Interdepartamental de Simplificación Normativa de la Comunidad de Madrid ya está trabajando en esta tarea. Por ejemplo, en la Ley 1/1986, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, concretamente en sus artículos 30.2 y 71.2; en la Ley 8/1993 de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, así como en el decreto 141/1998, por el que se regulan las ayudas públicas destinadas a la eliminación de barreras y a la promoción de ayudas técnicas.

En ellas, se van a sustituir expresiones como disminuido, deficiente visual y auditivo o minusválidos, entre otras. “Nuestro principal objetivo es aunar esfuerzos para avanzar en el reconocimiento pleno de los derechos de estas personas”, ha enfatizado García Martín.

Tras la revisión del cuerpo normativo, el Ejecutivo regional elaborará un proyecto de ley que remitirá a la Asamblea de Madrid para recoger todos los cambios



Medios de Comunicación

necesarios. Además, aprobará en Consejo de Gobierno un decreto para garantizar la utilización de un lenguaje integrador con este colectivo.